



DIAGNÓSTICO

SINALOA

Mayo 2019



CONSEJEROS CIUDADANOS

Jorge Arao Toyohara

José Jorge Calderón Sainz

Luisa Manuela Cárdenas Ochoa

Alejandro Gastélum Carlón

Reginel Gaxiola Armenta

José de Jesús González Sánchez

Ricardo G. Jenny del Rincón

Javier Llausás Magaña

Ana Isabel Meraz Espinoza

Mirna Cynthia Medina Cárdenas

Ambrocio Mojardín Heráldez

Jesús del Muro Leiva

Alicia María Sánchez Arellano



CONTENIDO

I.	PANORAMA	4
II.	ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE DELITOS	5
	1. Violencia familiar	5
	2. Robo de vehículo	7
	3. Homicidio doloso	9
	4. Homicidio culposo	11
	5. Femicidio	13
	6. Robo a comercio	15
	7. Robo a casa	17
	8. Secuestro	19
	9. Narcomenudeo	21
III.	PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	22
IV.	ARMAS DE FUEGO	23
V.	ESTADO DE FUERZA	24
VI.	CONSIDERACIONES	25
VII.	CONCLUSIONES Y TEMAS DE ATENCIÓN	27
VIII.	REFERENCIAS	28



I. PANORAMA

La seguridad pública es, sin duda, uno de los principales temas a nivel nacional y estatal, en donde delitos como el homicidio doloso y el robo de vehículo, entre otros, se mantienen como rubros de atención prioritaria de las autoridades, especialmente por el daño que causan a la sociedad; por ello, la transparencia es un pilar para el fortalecimiento institucional, en ese sentido, Ernesto Villanueva considera:

La transparencia y la rendición de cuentas son instrumentos de combate a la corrupción y promoción de eficacia de los derechos humanos en los sistemas de procuración de justicia y de seguridad pública en México, a efecto de identificar las fortalezas y debilidades de estas instituciones y de ofrecer mecanismos de evaluación, seguimiento y control social de ellas.¹

Por lo cual, es indispensable que la información sobre seguridad que sea de carácter público, se dé a conocer de forma clara, oportuna y con base en el principio constitucional de máxima transparencia, a fin de generar indicadores de la incidencia delictiva y efectividad del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, el cual a 10 años de las reformas constitucionales que le dieron vida jurídica debe de comenzar a brindar resultados.

En dicho sentido, la Coordinación General, actuando como Observatorio Ciudadano, hace de forma periódica solicitudes de información, que permiten identificar, por ejemplo, que en el año 2018 de las 5,824 denuncias por robo de vehículo, la Fiscalía General del Estado de Sinaloa –FGES- presentó 57 causas ante la autoridad jurisdiccional, de las cuales se dieron 35 sentencias en procedimiento abreviado, y se dictaron 5 sentencias condenatorias en juicio oral, eso significa el 0.97 % y 0.60 % en relación al número total de denuncias.

En homicidio doloso (2018), sobre las 1,122 denuncias, se presentaron 91 causas y se emitieron 15 sentencias condenatorias (procedimiento abreviado y juicio oral) con el 8.11 % y 1.33 %. Si bien el SJPA no es punitivo, lo es también, que la alta incidencia delictiva afecta el tejido social y la seguridad ciudadana, ante lo cual, transparentar los resultados y efectividad del trabajo en materia de seguridad deben mejorar de forma sustancial, eso permitirá contar con panoramas efectivos con información periódica, completa y fiable.

¹ Villanueva, Ernesto, “Seguridad, transparencia y derechos humanos. Notas preliminares de un tema de frontera”, Derecho Comparado de la Información, México, núm. 17, enero-junio, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad de Palermo, CELE, Konrad Adenauer, p. 166.

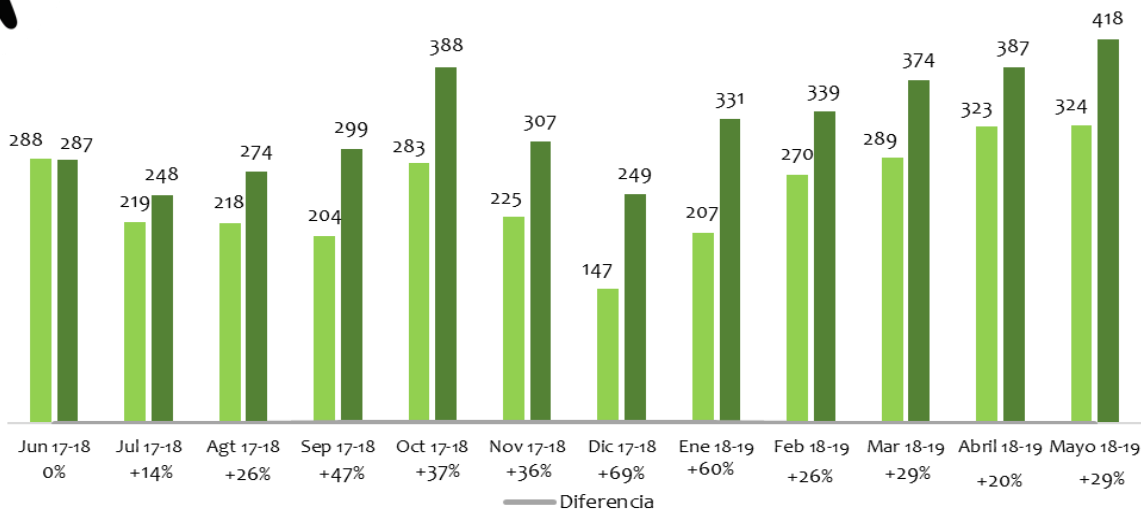
II. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE DELITOS



1. VIOLENCIA FAMILIAR

Gráfica No 1

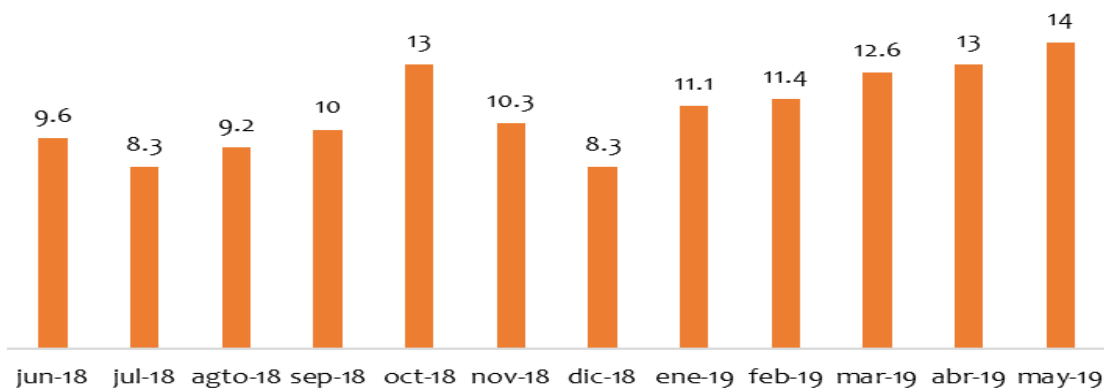
Sinaloa / Violencia familiar
junio 2017-2018- mayo 2018-2019



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 2

Sinaloa / Violencia familiar
Tendencia en tasas junio 2018-mayo 2019

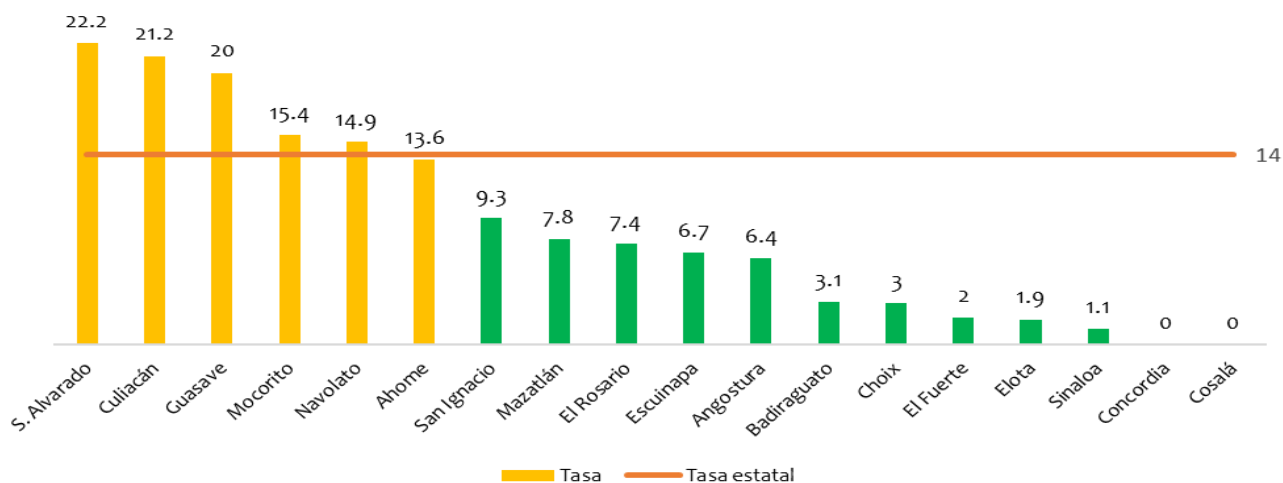


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El delito de violencia familiar en mayo continua con una tendencia al alza por quinto mes consecutivo a partir de enero de 2019, mayo con 418 es el de mayor número de denuncias en los últimos 12 meses, situación que se ve reflejada en la tasa mensual con 14 hechos, mientras que el acumulado anual resulta en una tasa de 131.50, ambos datos en relación a denuncias sobre 100 mil habitantes.

Gráfica No 3

Violencia familiar / Mayo 2019
Municipios tasas por cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En mayo los 5 municipios con las tasas más altas por el probable delito de violencia familiar fueron: Salvador Alvarado con 22.2, Culiacán con 21.2, Guasave con 20, Mocorito con 15.4 y Navolato con 14.9. En Concordia y Cosalá no se presentaron denuncias.

Tabla 1

Violencia familiar			
Sinaloa Población: 2'966,321 hab. Superficie: 57,365 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mayo 2019	418	14.09
	Mayo 2018	324	10.92
	jun 2018-mayo 2019	3,901	131.50
	jun 2017-mayo 2018	2,997	101.03
Ahome Población: 449,215 hab. Superficie: 4,342.89 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	jun 2018-mayo 2019	578	128.66
	jun 2017-mayo 2018	657	146.25
Culiacán Población: 905,265 hab. Superficie: 4,758 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	jun 2018-mayo 2019	1,562	172.54
	jun 2017-mayo 2018	984	108.69
Mazatlán Población: 502,547 hab. Superficie: 3,068.48 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	jun 2018-mayo 2019	511	101.68
	jun 2017-mayo 2018	409	81.38

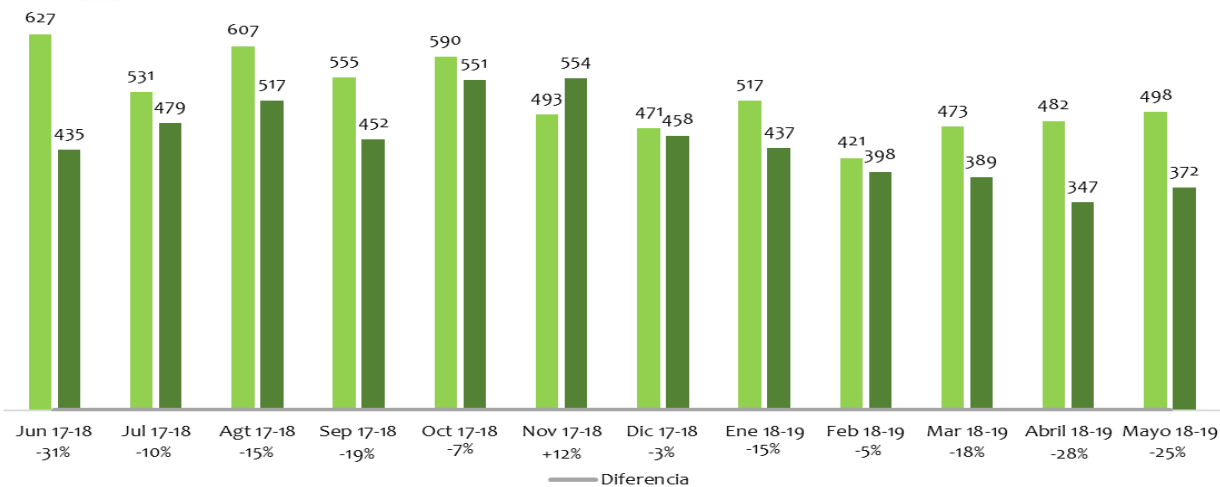
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



2. ROBO DE VEHÍCULO

Gráfica No 4

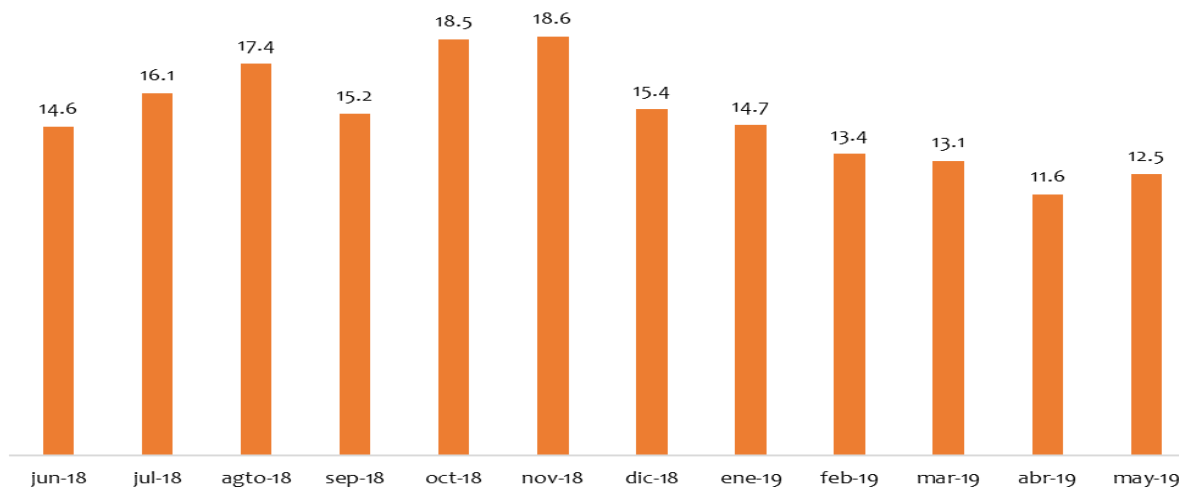
Sinaloa / Robo de vehículo
junio 2017-2018- mayo 2018-2019



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 5

Sinaloa / Robo de vehículo
Tendencia en tasas junio 2018-mayo 2019

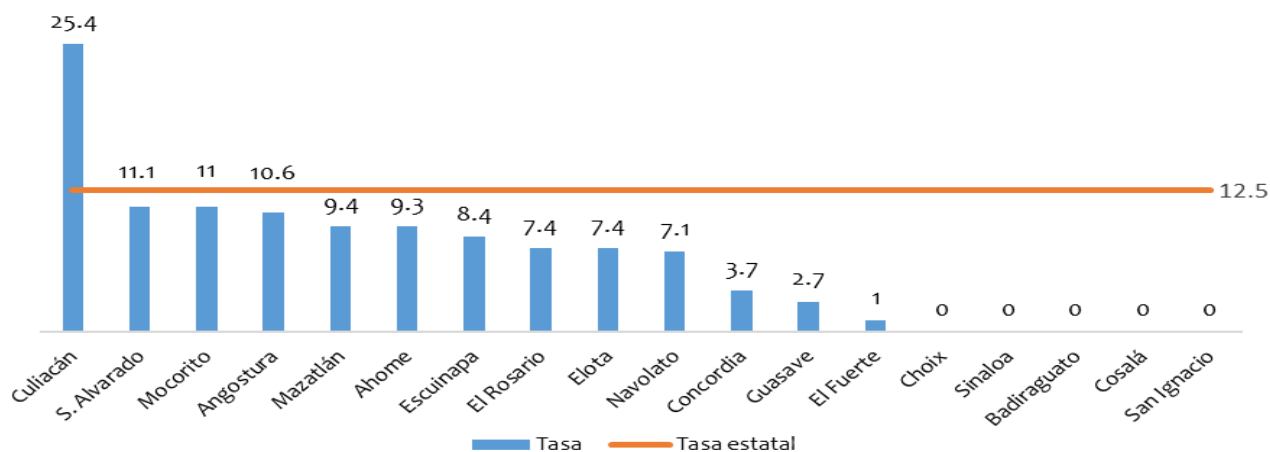


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El robo de vehículo tuvo a partir de diciembre de 2018 una tendencia de cinco meses a la baja, sin embargo, en mayo presenta un incremento de 7.2 % contra el mes de abril, pero se reduce en -25 % contra su mes par de 2018. La tasa mensual en mayo es de 12.55, mientras que el acumulado de los últimos 12 meses refleja una tasa de 181.67 denuncias por cada 100 mil habitantes.

Gráfica No 6

Robo de vehículo / Mayo 2019
Municipios tasas por cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En mayo los 5 municipios con las tasas mayores son: Culiacán con 25.4, Salvador Alvarado con 11.1, Mocorito con 11, Angostura con 10.6 y Mazatlán con 9.4. En 5 de los 18 municipios no se registraron denuncias: Choix, Sinaloa, Badiraguato, Cosalá y San Ignacio.

Tabla 2

Robo de vehículo			
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Mayo 2019	372	12.54
	Mayo 2018	498	16.78
	jun 2018-mayo 2019	5,389	181.67
	jun 2017-mayo 2018	6,265	211.20
Ahome Población: 449,215 habs. Superficie: 4,342.89 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	jun 2018-mayo 2019	575	128
	jun 2017-mayo 2018	599	133.34
Culiacán Población: 905,265 habs. Superficie: 4,758 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	jun 2018-mayo 2019	3,434	379.33
	jun 2017-mayo 2018	3,957	437.10
Mazatlán Población: 502,547 habs. Superficie: 3,068.48 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	jun 2018-mayo 2019	579	115.21
	jun 2017-mayo 2018	629	125.16

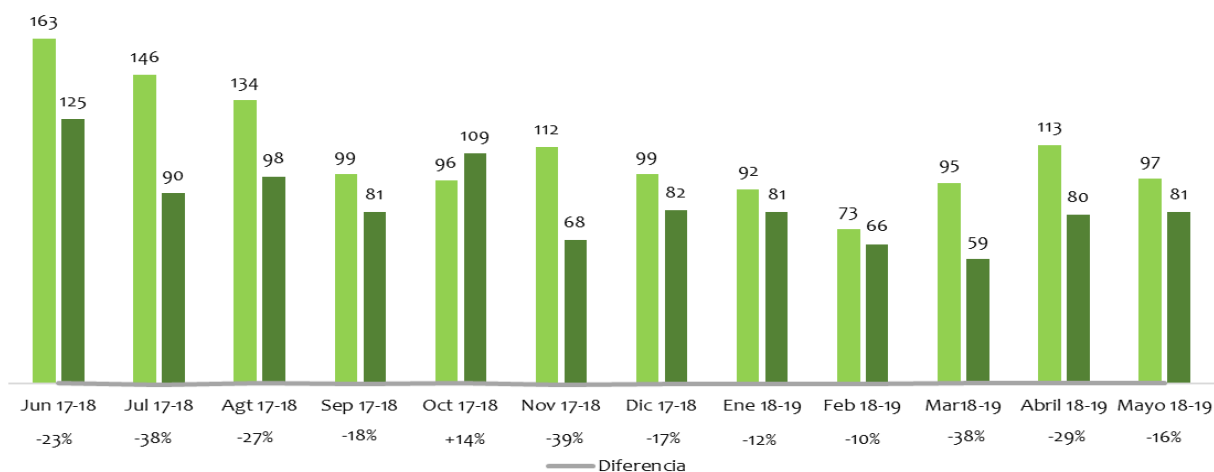
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



3. HOMICIDIO DOLOSO

Gráfica No 7

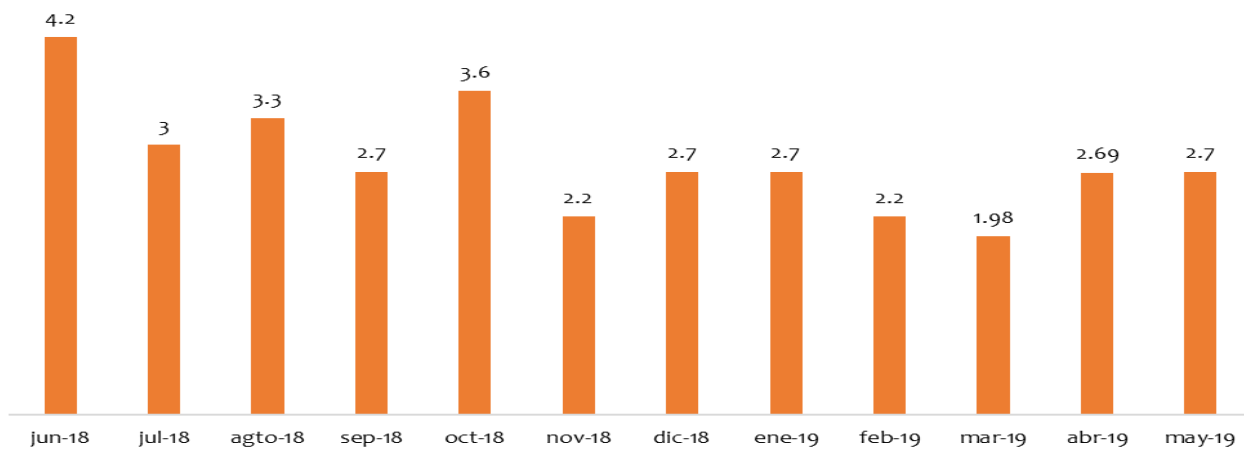
Sinaloa / Homicidio doloso
junio 2017-2018- mayo 2018-2019



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 8

Sinaloa / Homicidio doloso
Tendencia en tasas junio 2018-mayo 2019



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El homicidio doloso en mayo y abril, con 80 y 81 denuncias, tienen un comportamiento similar y permanecen con incrementos, esto contra los meses de enero a marzo donde se mantuvo una tendencia a la baja. La tasa en mayo de 2019 es de 2.7, mientras que la tasa anual (junio 2018 a mayo 2019) es de 34.38, inferior al periodo anterior (junio 2017-mayo 2018) que fue de 44.46 denuncias sobre 100 mil habitantes.

Gráfica No 9

Homicidio doloso / Mayo 2019
Municipios tasas por cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En el quinto mes de 2019, los 5 municipios con las tasas más altas fueron: Badiraguato con 15.7, Mocorito con 8.8, Cosalá y Choix ambos con 6.1, y Culiacán con 5. En las demarcaciones de Escuinapa, El Rosario, Concordia y San Ignacio no se registraron denuncias.

Tabla 3

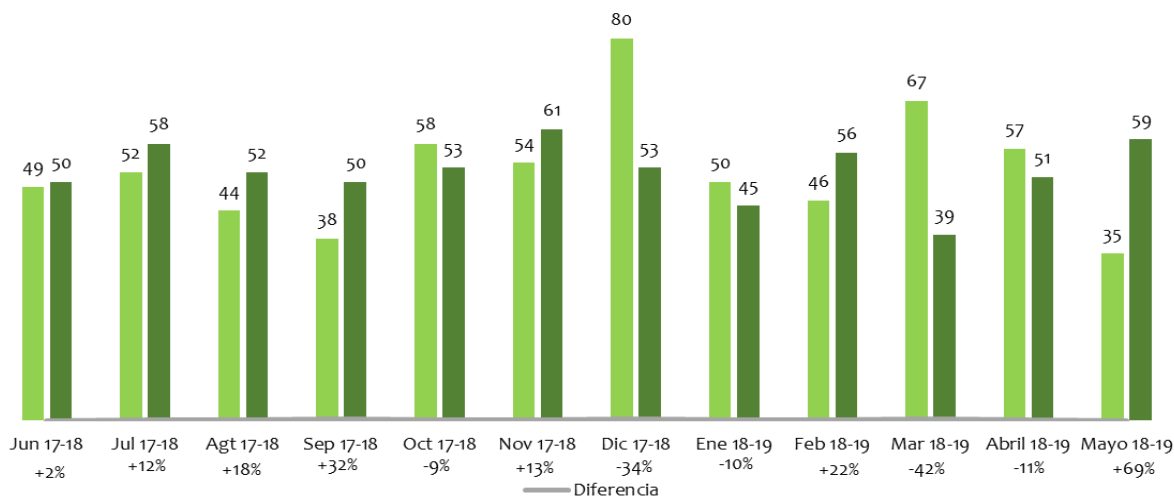
Homicidio doloso			
Sinaloa Población: 2'966,321 hab. Superficie: 57,365 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mayo 2019	81	2.73
	Mayo 2018	97	3.27
	jun 2018-mayo 2019	1,020	34.38
	jun 2017-mayo 2018	1,319	44.46
Ahome Población: 449,215 hab. Superficie: 4,342.89 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	jun 2018-mayo 2019	57	12.68
	jun 2017-mayo 2018	112	24.93
Culiacán Población: 905,265 hab. Superficie: 4,758 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	jun 2018-mayo 2019	546	60.31
	jun 2017-mayo 2018	617	68.15
Mazatlán Población: 502,547 hab. Superficie: 3,068.48 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	jun 2018-mayo 2019	86	17.11
	jun 2017-mayo 2018	155	30.84

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

4. Homicidio culposo

Gráfica No 10

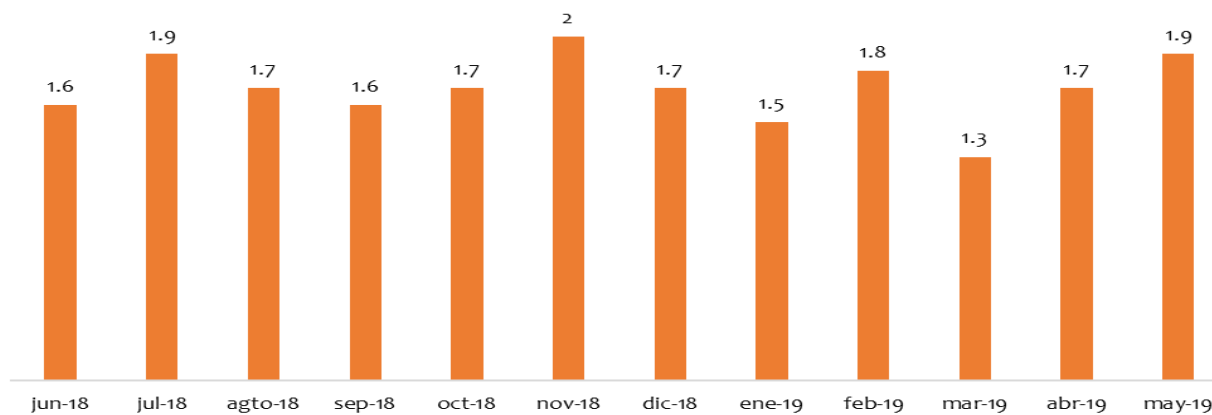
Sinaloa / Homicidio culposo
junio 2017-2018- mayo 2018-2019



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 11

Sinaloa / Homicidio culposo
Tendencia en tasas junio 2018-mayo 2019

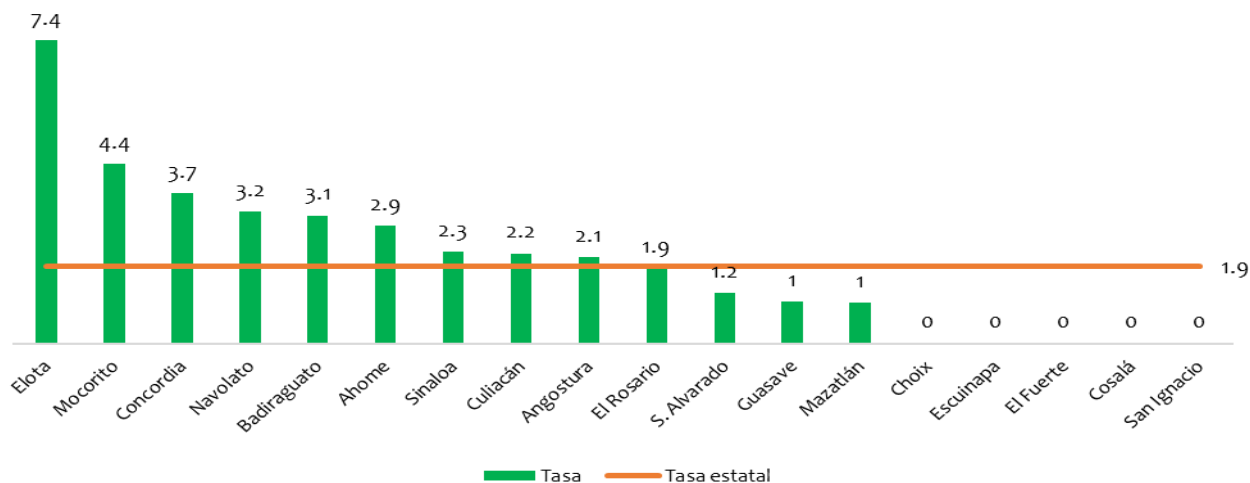


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El homicidio culposo tiene incrementos en el último bimestre (abril-mayo), aunque el comportamiento en los últimos 12 meses tiene variables. Mayo de 2019, aumenta en +69 % en comparación con el mismo mes del año 2018 y es el segundo con mayor número de denuncias en los últimos 12 meses. La tasa anual estatal (junio de 2018 a mayo de 2019) es de 21.13 por cada 100 mil habitantes.

Gráfica No 12

Homicidio culposo / Mayo 2019
Municipios tasas por cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En mayo de 2019, las 5 tasas más altas se ubicaron en: Elota con 7.4, Mocorito con 4.4, Concordia con 3.7, Navolato con 3.2 y Ahome con 2.9. En los municipios de Choix, Escuinapa, El Fuerte, Cosalá y San Ignacio no se registraron denuncias.

Tabla 4

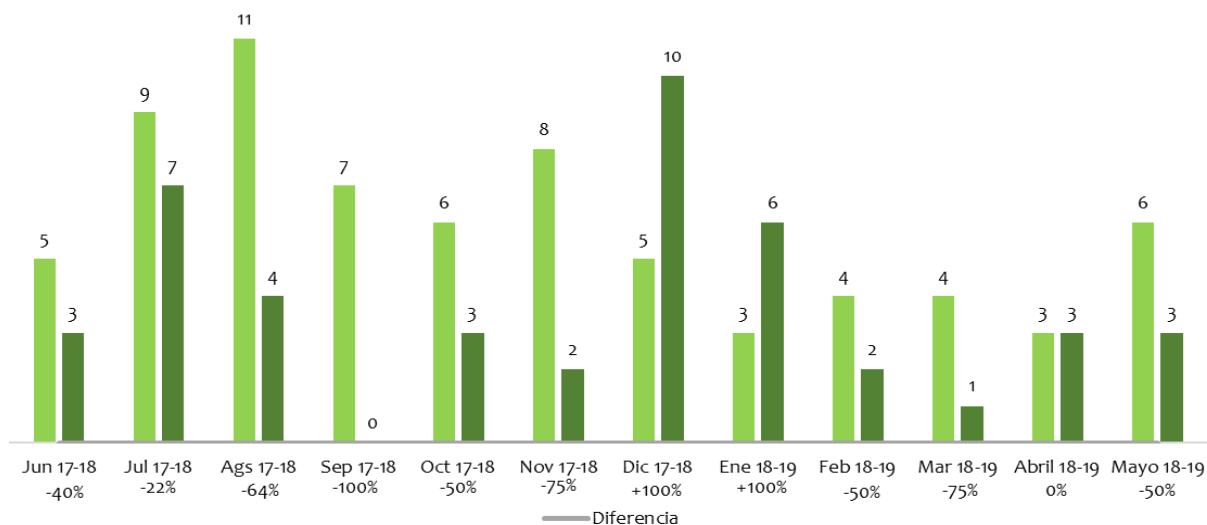
Homicidio culposo			
Sinaloa Población: 2'966,321 hab. Superficie: 57,365 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Mayo 2019	59	1.98
	Mayo 2018	35	1.17
	jun 2018-mayo 2019	627	21.13
	jun 2017-mayo 2018	630	21.23
Ahome Población: 449,215 hab. Superficie: 4,342.89 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	jun 2018-mayo 2019	92	20.48
	jun 2017-mayo 2018	73	16.25
Culiacán Población: 905,265 hab. Superficie: 4,758 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	jun 2018-mayo 2019	201	22.20
	jun 2017-mayo 2018	179	19.77
Mazatlán Población: 502,547 hab. Superficie: 3,068.48 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	jun 2018-mayo 2019	76	15.12
	jun 2017-mayo 2018	75	14.92

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



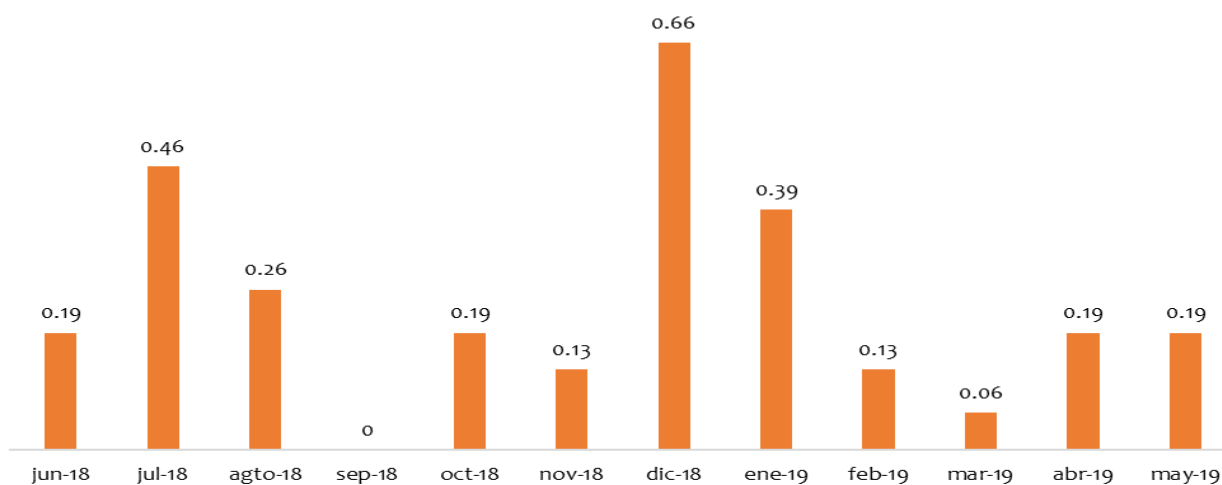
5. FEMINICIDIO

Gráfica No 13
Sinaloa / Femicidio
junio 2017-2018- mayo 2018-2019



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 14
Sinaloa / Femicidio
Tendencia en tasas junio 2018-mayo 2019

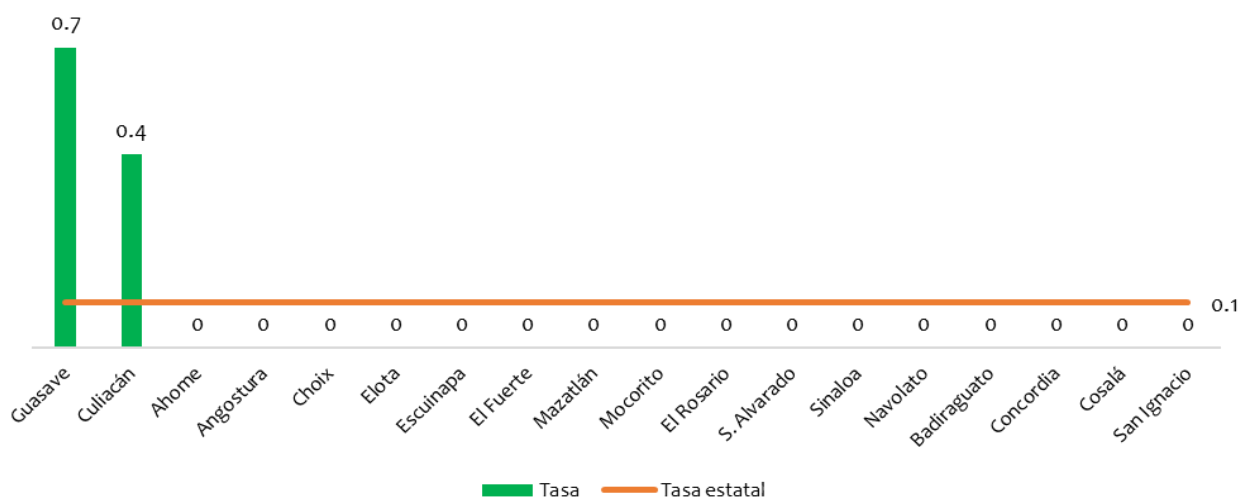


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El delito de femicidio tiene en el mes de mayo de 2019 3 denuncias, número similar que se presentó en abril, y con una reducción del -50 % contra su mes par (mayo de 2018). La tasa mensual es de 0.19 y la tasa anual es de 2.92 denuncias por cada 100 mil mujeres.

Gráfica No 15

Feminicidio / Mayo 2019
Municipios tasas por cada 100 mil mujeres



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En mayo los municipios con denuncias reflejan las siguientes tasas: Guasave con 0.7 y Culiacán con 0.4. En el resto de las 16 demarcaciones no se registraron denuncias.

Tabla 5

Feminicidio			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil mujeres
Sinaloa Población: 1,502,236 mujeres Superficie: 57,365 Km ²	Mayo 2019	3	0.19
	Mayo 2018	6	0.39
	jun 2018-mayo 2019	44	2.92
	jun 2017-mayo 2018	71	4.72
Ahome Población: 230,862 mujeres Superficie: 4,342.89 Km ²	jun 2018-mayo 2019	2	0.86
	jun 2017-mayo 2018	7	3.03
Culiacán Población: 464,361 mujeres Superficie: 4,758 Km ²	jun 2018-mayo 2019	21	4.52
	jun 2017-mayo 2018	33	7.10
Mazatlán Población: 255,119 mujeres Superficie: 3,068.48 Km ²	jun 2018-mayo 2019	8	3.13
	jun 2017-mayo 2018	13	5.09

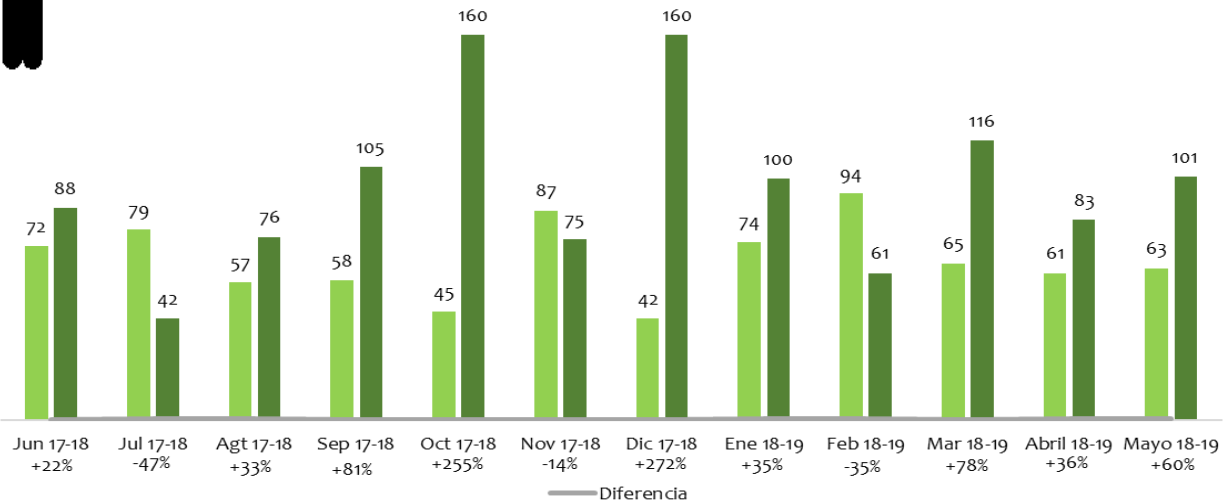
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



6. ROBO A COMERCIO

Gráfica No 16

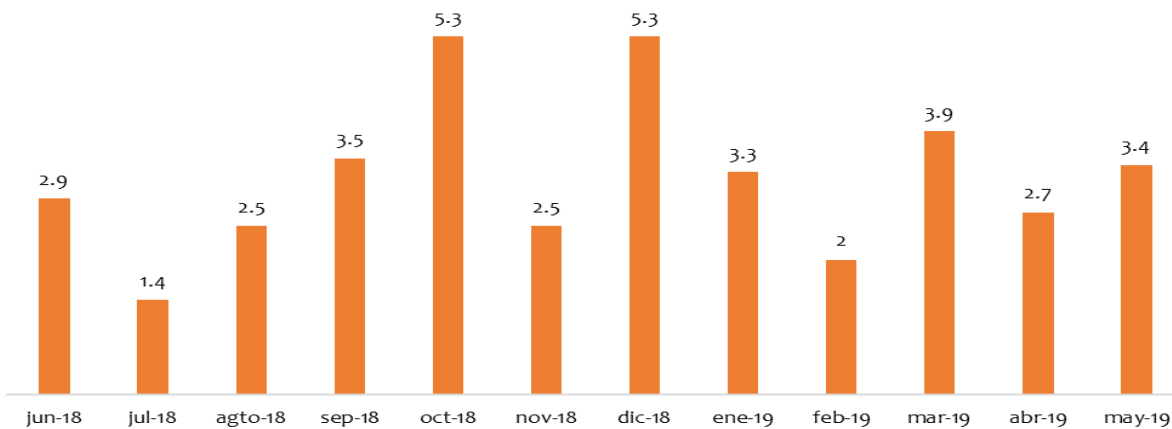
Sinaloa / Robo a comercio
 junio 2017-2018- mayo 2018-2019



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 17

Sinaloa / Robo a comercio
 Tendencia en tasas junio 2018-mayo 2019

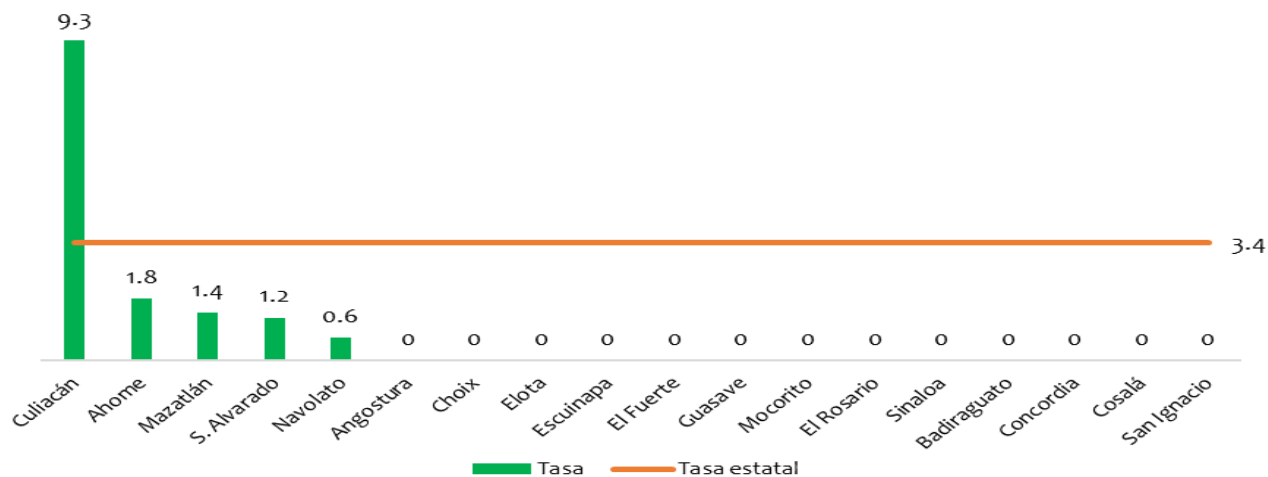


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El delito de robo a comercio tiene variables, mayo de 2019 tiene un incremento de +21.6 % contra abril, y de +60 % contra su mes par de 2018. El quinto mes del año tiene una tasa mensual de 3.40, y la tasa anual en los últimos 12 meses (junio de 2018 a mayo de 2019) es de 39.34, superior a la de 26.86 en el periodo similar anterior (junio de 2017 a mayo de 2019), todos sobre 100 mil habitantes.

Gráfica No 18

Robo a comercio / Mayo 2019
Municipios tasas por cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En mayo de 2019, se registraron denuncias en 5 municipios, con las siguientes tasas (mensuales): 9.3 en Culiacán, 1.8 en Ahome, 1.4 en Mazatlán, 1.2 en Salvador Alvarado y 0.6 en Navolato. En las restantes 13 demarcaciones no se registraron denuncias.

Tabla 6

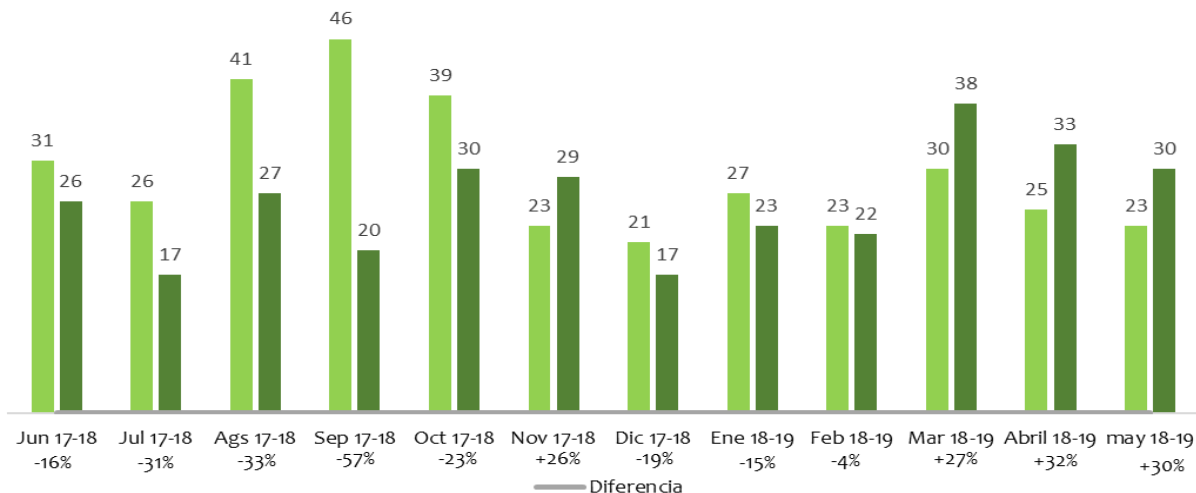
Robo a comercio			
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Mayo 2019	101	3.40
	Mayo 2018	63	2.12
	jun 2018-mayo 2019	1,167	39.34
	jun 2017-mayo 2018	797	26.86
Ahome Población: 449,215 habs. Superficie: 4,342.89 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	jun 2018-mayo 2019	52	11.57
	jun 2017-mayo 2018	76	16.91
Culiacán Población: 905,265 habs. Superficie: 4,758 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	jun 2018-mayo 2019	973	107.48
	jun 2017-mayo 2018	574	63.40
Mazatlán Población: 502,547 habs. Superficie: 3,068.48 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	jun 2018-mayo 2019	98	19.50
	jun 2017-mayo 2018	86	17.11

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



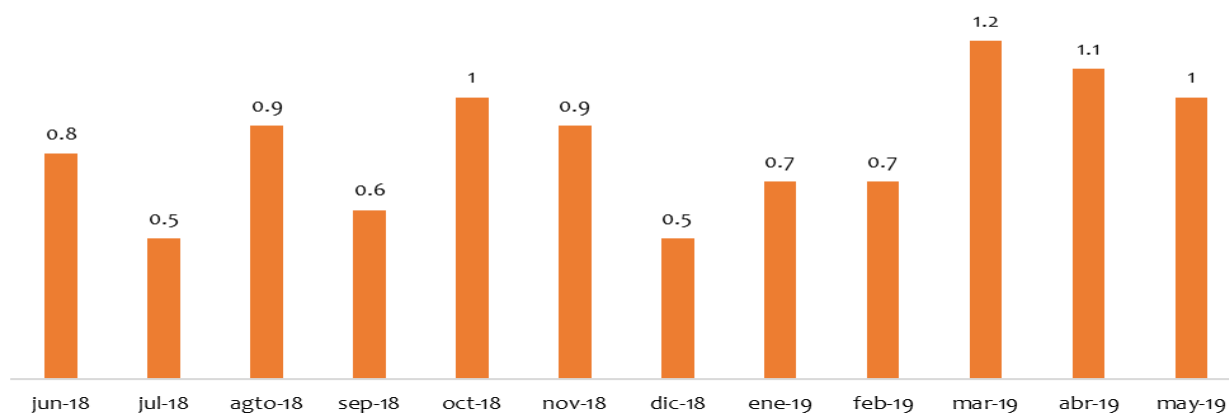
7. ROBO A CASA

Gráfica No 19
Sinaloa / Robo a casa
junio 2017-2018- mayo 2018-2019



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 20
Sinaloa / Robo a casa
Tendencia en tasas junio 2018-mayo 2019

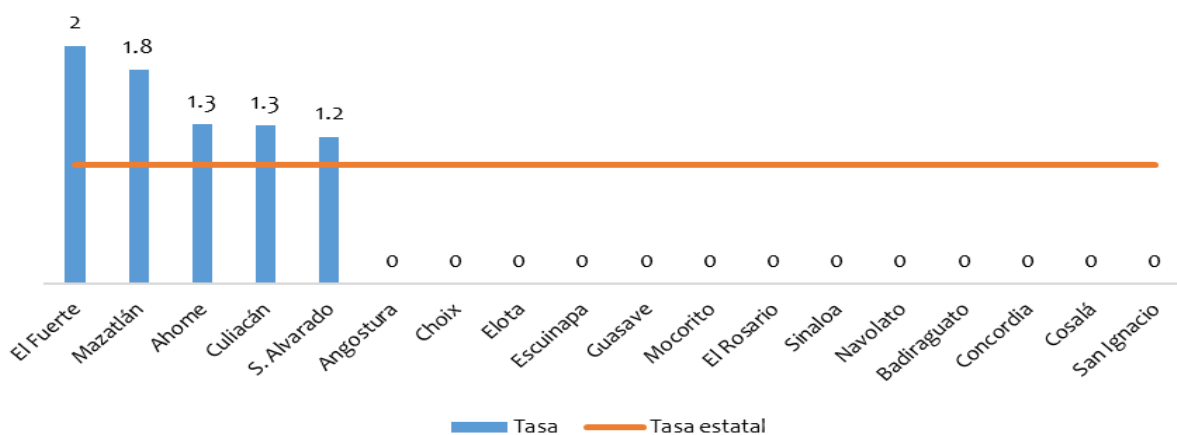


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El delito de robo a casa tiene por segundo mes una tendencia a la baja, al pasar de 38 denuncias en enero a 30 en el mes de mayo de 2019, sin embargo, contra su mes par de 2018 presenta un incremento de +30 %. La tasa mensual en el quinto mes del año es de 1.01, y la tasa anual en el lapso junio de 2018 a mayo de 2019 es de 10.51. inferior a la de 11.96 del periodo similar de junio de 2017 a mayo de 2018.

Gráfica No 21

Robo a casa / Mayo 2019
Municipios tasas por cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En mayo de 2019, las 5 tasas más altas se registraron en los municipios de: El Fuerte con 2, Mazatlán con 1.8, Ahome y Culiacán ambos con 1.3 y Salvador Alvarado con 1.2. En el resto de los 13 municipios no se presentaron denuncias.

Tabla 7

Robo a casa			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Sinaloa Población: 2'966,321 hab. Superficie: 57,365 Km ²	Mayo 2019	30	1.01
	Mayo 2018	23	0.77
	jun 2018-mayo 2019	312	10.51
	jun 2017-mayo 2018	355	11.96
Ahome Población: 449,215 hab. Superficie: 4,342.89 Km ²	jun 2018-mayo 2019	63	14.02
	jun 2017-mayo 2018	49	10.90
Culiacán Población: 905,265 hab. Superficie: 4,758 Km ²	jun 2018-mayo 2019	59	6.51
	jun 2017-mayo 2018	49	5.41
Mazatlán Población: 502,547 hab. Superficie: 3,068.48 Km ²	jun 2018-mayo 2019	152	30.24
	jun 2017-mayo 2018	209	41.58

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

8. SECUESTRO



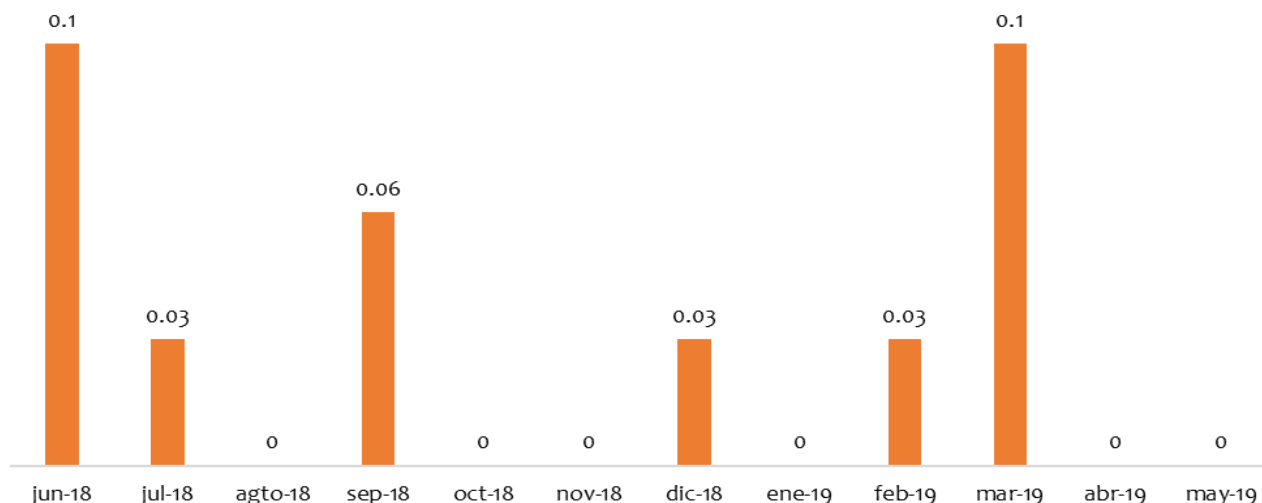
Tabla 8

Secuestro			
Sinaloa	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Población: 2'966,321 hab. Superficie: 57,365 Km ²	Mayo 2019	0	0
	Mayo 2018	1	0.03
	jun 2018-mayo 2019	14	0.47
	jun 2017-mayo 2018	13	0.43

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

Gráfica No 22

Sinaloa / Secuestro
 Tendencia en tasas junio 2018-mayo 2019



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El delito de secuestro no registra denuncias en el mes de mayo, esto significa el segundo mes consecutivo con un comportamiento similar, con un total de 6 de los últimos 12 meses sin casos presentados ante la Fiscalía General del Estado de Sinaloa. La tasa estatal anual de los últimos 12 meses (junio de 2018 a mayo de 2019) es de 0.47 con un total de 14 CI, similar al 0.43 con 13 CI registrado en el periodo similar anterior (junio 2017-mayo 2018).

Los 3 estados con mayor incidencia (números absolutos) de acuerdo al último informe (mayo de 2019) de la organización Alto al Secuestro son: Veracruz con 37, Estado de México con 33 y, Ciudad de México con 12.



Las entidades que se encuentran como las tasa más altas en relación a cada 100 mil habitantes son Veracruz, Morelos, Zacatecas, Estado de México y Aguascalientes.²

El reporte de Alto al Secuestro indica que, en el mes de mayo de 2019, se registraron 145 secuestros en México. En el quinto mes del año, las entidades que no presentaron eventos de secuestro fueron: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Durango, Nayarit, Sinaloa, Tlaxcala y Yucatán.³

² Asociación Alto al Secuestro, *Reporte nacional, diciembre 2018- mayo 2019*, México, Alto al Secuestro, p. 2.

³ *Ibidem*, p. 5.

9. NARCOMENUDEO

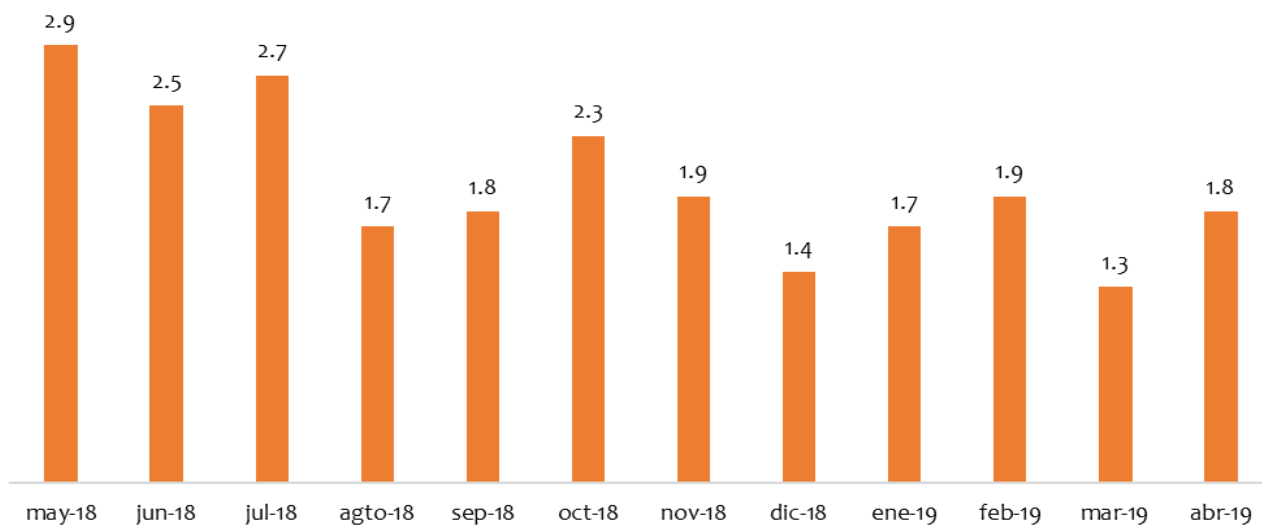
Tabla 9

Narcomenudeo			
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Abril 2019	55	1.85
	Abril 2018	72	2.42
	mayo 2018-abril 2019	728	24.54
	mayo 2017-abril 2018	881	29.70

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre población del censo 2015 del INEGI

Gráfica No 23

Sinaloa / Narcomenudeo
Tendencia en tasas mayo 2018-abril 2019



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

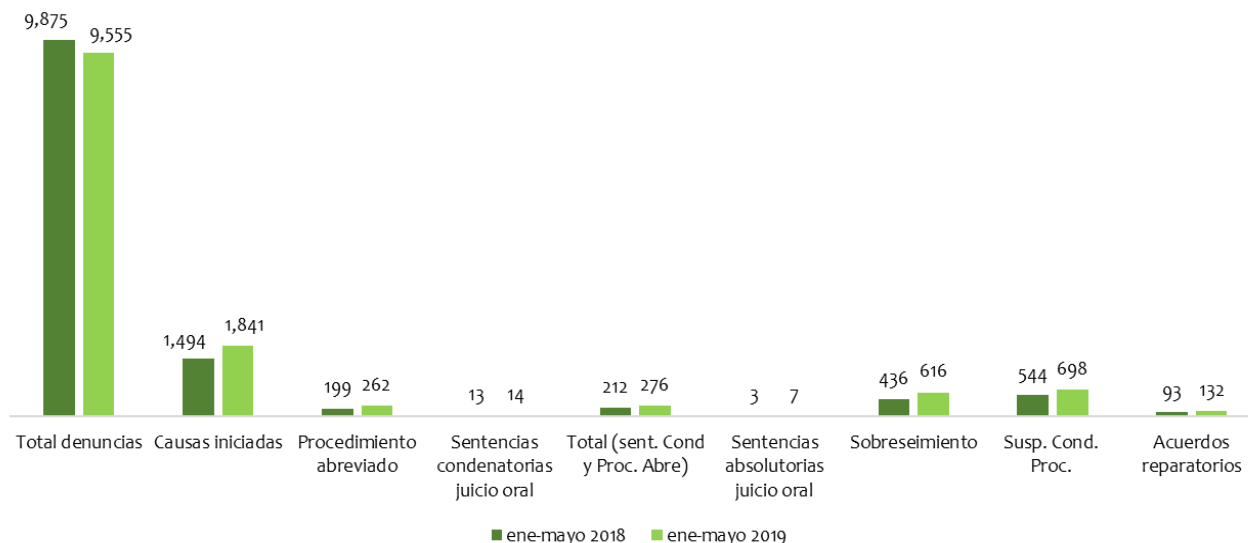
Con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en abril de 2019 se registran 55 carpetas de investigación (C.I.), con un incremento del +34 % contra las 41 CI del mes de marzo. Este incremento se refleja en la tendencia anual. Respecto a la tasa estatal en el periodo mayo de 2018 a abril de 2019 es de 24.54, inferior a la de 29.70 en el lapso anterior de mayo de 2017 a abril de 2018, todas en relación a CI sobre 100 mil habitantes.⁴

⁴ Los datos del delito de narcomenudeo se encuentran actualizados al mes de abril, ya que el presente Diagnóstico se publicó antes de la información que da a conocer el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública que se actualiza los días 20 de cada mes.

III. PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Gráfica No 24

Efectividad del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el estado de Sinaloa
enero-mayo 2018 vs 2019



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa

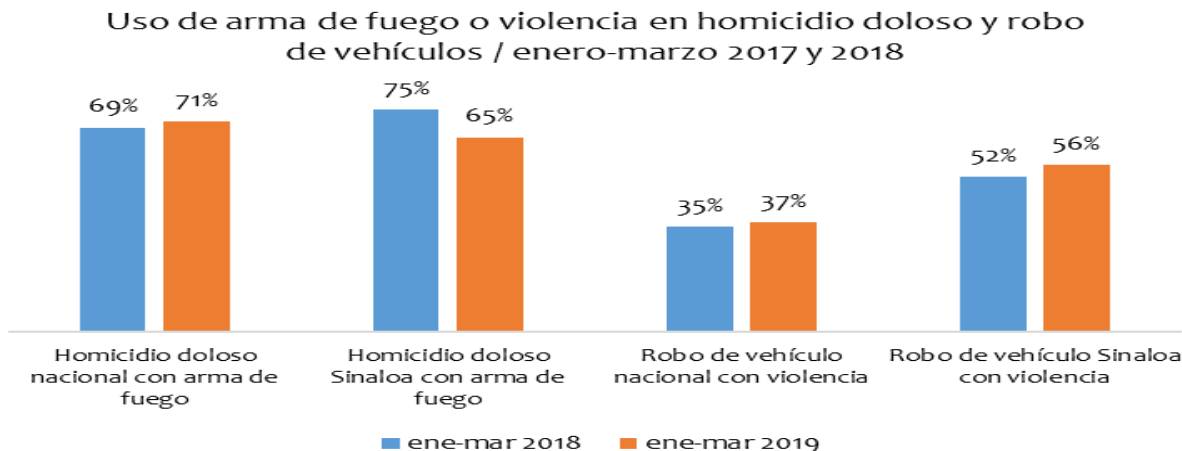
Sobre la efectividad del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en los meses de enero a mayo, en el periodo correspondiente al año 2018 se integraron un total de 9,875 carpetas de investigación reportadas al SESNSP, de las cuales se presentaron 1,494 causas ante el STJE, mismas que corresponden al 15.12 %; acordando 199 en procedimiento abreviado, esto el 2.01 %; se pronunciaron 13 sentencias condenatorias en juicio oral, con el 0.13 %; 436 asuntos terminados por sobreseimiento, con el 4.41 %; 544 suspensiones condicionales del proceso, con el 5.50 %; y se concretaron 93 acuerdos reparatorios, con el 0.94 %, todas sobre el total de CI.

En el lapso similar de 2019, se registraron 9,555 CI ante el SESNSP, la FGES inició 1,841 causas ante el STJE, esto es el 19.26 %; se establecieron 262 acuerdos en procedimiento abreviado, con el 2.74 %; se dictaron 14 sentencias condenatorias en juicio oral, con el 0.14 %; se dieron 616 asuntos concluidos por sobreseimiento, con el 6.44 %; se establecieron 698 suspensiones condicionales del proceso, con el 7.30 %; y se dieron 132 acuerdos reparatorios, con el 1.38 %, todos también en relación al número de CI.



IV. ARMAS DE FUEGO

Gráfica No 25

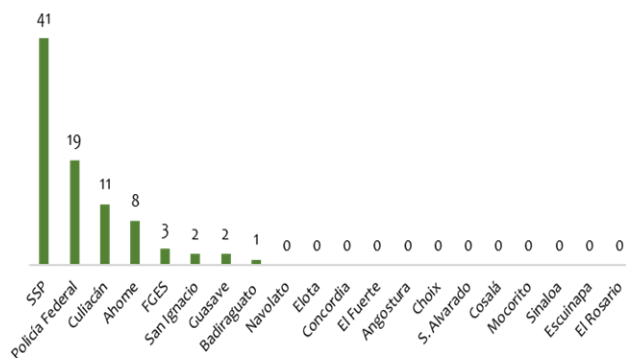


Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En cuanto al homicidio doloso en el primer trimestre de 2018 el 75 % de comisión en Sinaloa es con arma de fuego y supera el 69 % nacional; en 2019 el 65 % en Sinaloa es menor al 71 % en el país. En robo de vehículos, la comisión con violencia en Sinaloa (relacionada con el probable uso de armas de fuego) con 52 % y 56 %, supera en ambos periodos (2018 y 2019) a los porcentajes nacionales de 35 % y 37 %, respectivamente.

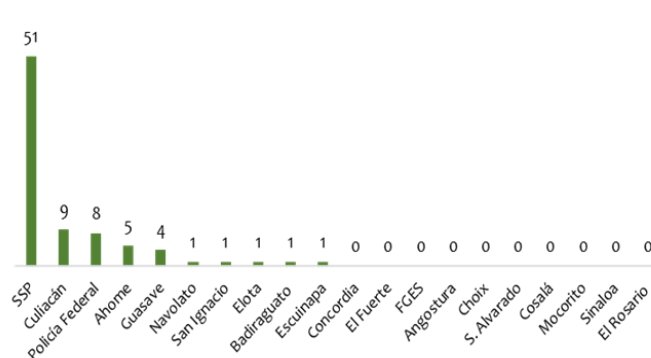
Grafica No 26

Decomiso o aseguramiento de armas de fuego Sinaloa / enero-marzo 2018



Grafica No 27

Decomiso o aseguramiento de armas de fuego Sinaloa / enero-marzo 2019



Fuente: Solicitudes de información a las dependencias de seguridad estatales, los 18 Ayuntamientos y la Policía Federal⁵

En el primer trimestre de 2018, se reportan un total de 87 armas de fuego aseguradas, en el mismo periodo de 2019 fue de 82 armas de fuego aseguradas, la mayoría de estas por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, la Policía Federal y la DSPyTM de Culiacán.

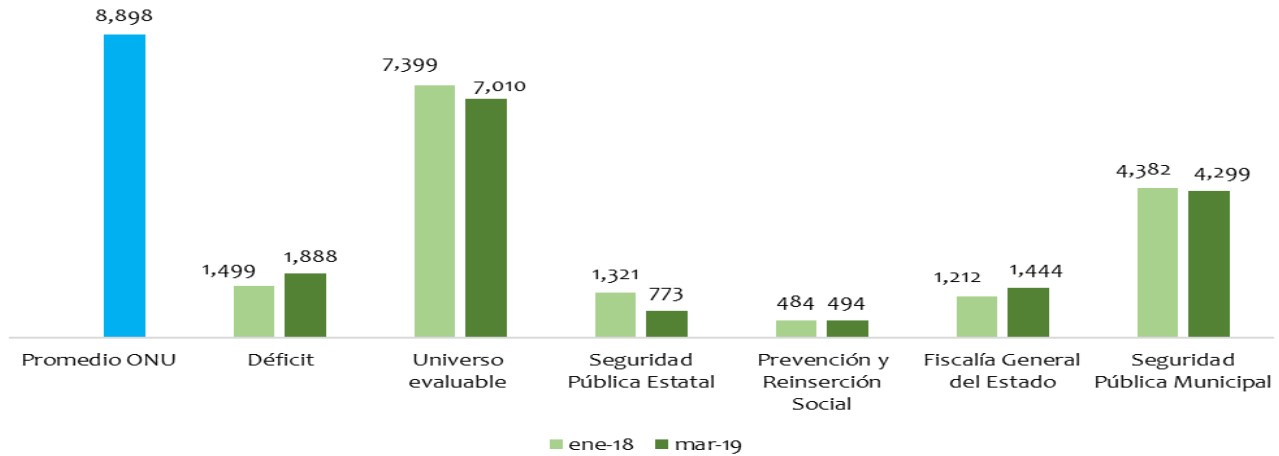
⁵ El Ayuntamiento de Mazatlán fue el único que no respondió a la solicitud de información.



V. ESTADO DE FUERZA

Gráfica No 28

Sinaloa / Evaluación de control y confianza enero 2018 vs marzo 2019

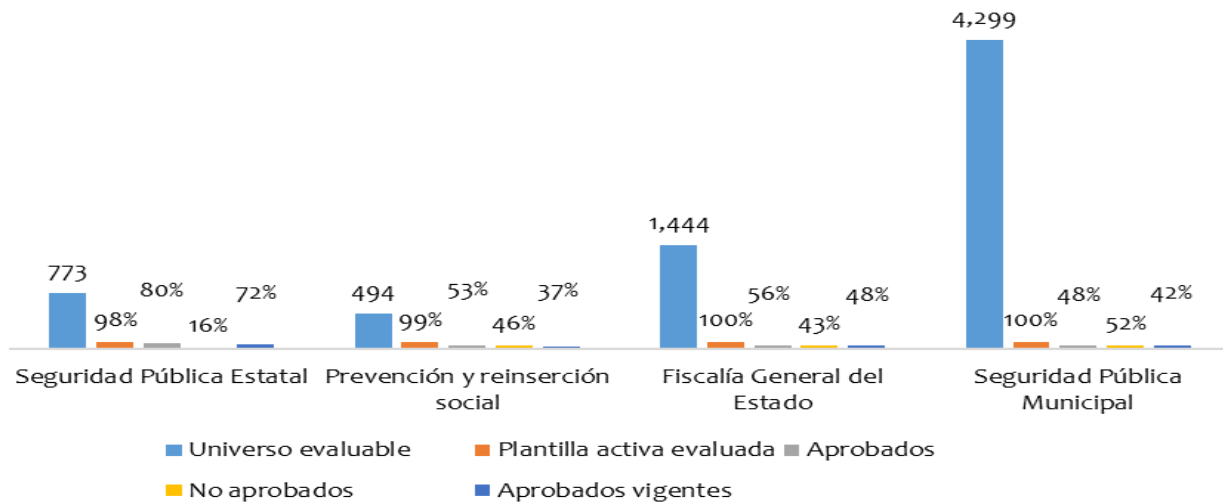


Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Organización de las Naciones Unidas

El Centro Nacional de Certificación del SESNSP reporta al mes 31 de marzo de 2019, un universo evaluable en el estado de Sinaloa de 7,010 elementos: 773 en Seguridad Pública Estatal, 494 en Prevención y Reinserción Social, 1,444 en la Procuraduría General de Justicia (sic) y 4,299 en Seguridad Pública Municipal, los cuales de forma particular tienen los siguientes resultados:

Gráfica No 29

Sinaloa / Evaluación de control de confianza al 31 de marzo de 2019



Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana / SESNSP / datos actualizados al 28 de febrero de 2019

VI. CONSIDERACIONES

Robo de vehículo

- El total de denuncias en el acumulado anual (junio 2018-mayo 2019) es de 5,389 disminuye en -13.98 % en relación a las 6,265 del periodo anterior de junio de 2017 a mayo de 2018.
- Los 3 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes (Culiacán con 230, Salvador Alvarado con 9 y Mocorito con 5 CI), totalizan 244 CI y representan el 65.59 % de las 372 en todo el estado; Culiacán concentra el 61.82 % de dicho total.
- En mayo se reportaron 566 llamadas al 911 relacionadas con el robo de vehículos, que contra las 372 denuncias significan una diferencia del 52.15 %.
- De acuerdo al SESNSP la comisión de este delito con violencia en Sinaloa (probable relación con el uso de armas de fuego) es del 55.48 %, mientras el nacional es del 36.70 %.

Homicidio Doloso

- De junio de 2018 a mayo 2019 se registraron 1,020 denuncias, con una reducción del -22.66 % contra las 1,319 del periodo inmediato anterior de junio de 2017 a mayo 2018.
- Culiacán es el cuarto municipio con mayor tasa en el mes de mayo, con 45 casos de probable homicidio doloso concentra el 55.55 % sobre las 81 denuncias mensuales en el estado.
- En mayo de 2019, se recibieron 79 llamadas al 911 relacionadas con probables hechos de homicidio doloso, que contra las 81 denuncias representan una diferencia del 2.46 %.
- La comisión de este delito en Sinaloa con armas de fuego de acuerdo al último informe del SESNSP es del 67.82 %, mientras el comportamiento nacional por la misma causa es del 70.33 %.

Violencia familiar

- El periodo anual de junio de 2018 a mayo de 2019 acumula 3,901 denuncias y tiene un crecimiento del +30.16 % contra el periodo anterior de junio de 2017 a mayo de 2018 con un total de 2,997 denuncias.
- Los 3 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes (Culiacán con 192, Guasave con 59 y Salvador Alvarado con 18 denuncias) suman 269 carpetas de investigación y concentran el 64.3 % sobre las 418 presentadas en el mes de mayo de 2019.
- En mayo se recibieron un total de 2,019 llamadas al número de emergencias 911, que contra las 418 denuncias de mayo hechas a la FGE tienen una diferencia de 383 %.



Robo a comercio

- En el concentrado anual de junio de 2018 a mayo 2019 se recibieron 1,167 denuncias, con un incremento del 46.42 % en comparación con las 797 denuncias de junio de 2017 a mayo de 2018.
- En mayo, los 3 municipios con las mayores tasas (Culiacán con 84, Ahome con 8 y Mazatlán con 7 denuncias) sumaron el 98 % de las 101 denuncias en el mes; en Culiacán se concentró el 83 %.
- En el quinto mes del año se recibieron 456 llamadas al número de emergencias 911, que contra las 101 denuncias significan una diferencia de 351 %.

Feminicidio

- En el periodo anual de junio de 2018 a mayo 2019 se recibieron 44 denuncias por el probable delito de feminicidio, disminuyendo en -38 % en relación a las 71 denuncias de junio de 2017 a mayo de 2018.
- En mayo, Culiacán con 2 hechos y Guasave con 1 hecho, concentraron el 100 % de las denuncias.
- De acuerdo a datos del SESNSPA (enero-abril 2019) en Sinaloa el 50 % fue con el uso de armas de fuego, mientras a nivel nacional por la misma causa y periodo fue del 19.38 %.

Robo de casa

- En los meses de junio de 2018 a mayo 2019 se presentaron 312 denuncias, con una reducción de -12.1 % en comparación con las 355 del periodo anual anterior de junio de 2017 al mes de mayo de 2018.
- Culiacán es el cuarto municipio con la tasa más alta con 12 denuncias concentra el 40 % de las 30 denuncias en todo el estado.
- En el quinto mes del año se recibieron 154 llamadas al 911, contra las 30 denuncias representan una diferencia de 413 %.



VII. CONCLUSIONES Y TEMAS DE ATENCIÓN

PRIMERA. El uso de armas de fuego se mantiene como uno de los principales factores ligados a delitos de alto impacto, de acuerdo al informe del SESNSP (enero-abril de 2019), en el delito de homicidio doloso, la comisión por dicha causa es del 67.82 %, mientras el comportamiento nacional es del 70.33 %. En el delito de feminicidio, en Sinaloa el 50 % fue con el uso de armas de fuego y a nivel nacional es del 19.38 %.

Mientras que, en el robo de vehículo, la comisión con violencia en Sinaloa (probable relación con el uso de armas de fuego) es del 55.48 %, mientras a nivel nacional es del 36.70 %.

Estos datos, indican la necesidad de establecer una política de atención prioritaria en contra del tráfico de armas de fuego, lo cual, de acuerdo a la información de incidencia delictiva no es un tema privativo del estado, sino que debe establecer su análisis y combate desde las instancias de orden federal con la participación y coordinación de las autoridades estatales.

SEGUNDA. Por otro lado, los datos de efectividad del Sistema de Justicia Penal, señalan que en 2017 se presentaron 23,204 denuncias (total de distintos delitos), y se dictaron 277 sentencias condenatorias (243 en procedimiento abreviado y 34 en juicio oral), que representan el 1.19 % sobre el total. De forma similar, en 2018 fueron recibidas 23,218 denuncias, emitiéndose 550 sentencias condenatorias (520 en procedimiento abreviado y 30 en juicio oral), lo que significa el 2.36 %.

Los resultados de los comparativos por otro lado, coinciden con estudios de organismos nacionales como México Evalúa⁶ e Impunidad Cero⁷, los cuales señala niveles de impunidad en materia de justicia de alrededor del 98 %, indicadores efectivos que obligan a revisar el trabajo y coordinación institucional, especialmente el que debe de prevalecer a favor del interés ciudadano entre la Fiscalía General del Estado de Sinaloa y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

⁶ Véase, México Evalúa, *Hallazgos 2017, Seguimiento y evaluación del Sistema de Justicia Penal en México*, México, México Evalúa, 2018.

⁷ Véase, Zepeda Lecuona, Guillermo Raúl, *Índice estatal del desempeño de las procuradurías y fiscalías 2018*, México, Impunidad Cero, 2018.



VIII. REFERENCIAS

BIBLIOGRÁFICAS Y HEMEROGRÁFICAS

ASOCIACIÓN ALTO AL SECUESTRO, *Reporte nacional, diciembre 2018- mayo 2019*, México, Alto al Secuestro, junio de 2019.

CENTRO ESTATAL DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES, CÓMPUTO E INTELIGENCIA (C4i), *Registro de llamadas al número de emergencia 911*, México, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mayo de 2019.

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN, *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2018, Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15*, México, Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, diciembre 2018.

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN, *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2019, Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15*, México, Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mayo 2019.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, *Matriz Incidencia Delictiva*, México, FGES, mayo de 2019.

MÉXICO EVALÚA, *Hallazgos 2017, Seguimiento y evaluación del Sistema de Justicia Penal en México*, México, México Evalúa, 2018.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal*, Francia, ONU, 20 de diciembre de 2006.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, *Evaluación de control de confianza al personal del servicio profesional de carrera de las Instituciones de Seguridad Pública*, México, SEGOB, SESNSP, informe al 28 de febrero de 2019.

VILLANUEVA, Ernesto, “Seguridad, transparencia y derechos humanos. Notas preliminares de un tema de frontera”, *Derecho Comparado de la Información*, México, núm. 17, enero-junio, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad de Palermo, CELE, Konrad Adenauer, p. 166.

ZEPEDA LECUONA, Guillermo Raúl, *Índice estatal del desempeño de las procuradurías y fiscalías 2018*, México, Impunidad Cero, 2018.

INTERNET

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, *Cuéntame*, Censo 2015, México, INEGI, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/Sin/Poblacion/default.aspx?tema=ME&e=25>



Directorio

EQUIPO

Ricardo G. Jenny del Rincón

COORDINADOR GENERAL

Juan Manuel Espinoza Verdugo

DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN GENERAL

Jorge Guzmán Morales

Miriam Bueno Zepeda

ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Paola Escobar Palos

ÁREA DE COMUNICACIÓN

Liliana Corrales Beltrán

ENLACE ADMINISTRATIVO



CONTACTO Y REDES SOCIALES

**Coordinación General del Consejo Estatal
de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa**

COORDINADORES DEL PROYECTO:

Jorge Guzmán Morales
Miriam Bueno Zepeda

Área de Investigación y Análisis
Boulevard Francisco I. Madero # 39
Edificio Eldorado, Local 7, Col. Centro
Culiacán, Sinaloa C.P. 80000

Teléfono:

(667) 712-73-72

Correo electrónico:

coordinacionciudadanacesp@gmail.com
investigacion@coordinaciongeneralcesp.org.mx

Facebook:

Coordinación General CESP

Twitter:

@CGCesp

YouTube:

Coordinación General CESP

Junio de 2019

D.R. Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa